



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Nueve (09) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario
Demandante(s): Norma Lucia Cubillos Betancourt y Otros
Demandado(s): SALUD TOTAL EPS-S S.A. y Otra
Radicación: 25269310300120120017600

Al despacho se encuentra el proceso de la referencia con memorial del abogado LUIS ALBERTO ESCOBAR OLAYA, a través del cual solicita se señale fecha para llevar a cabo audiencia de que tarta el artículo 373 del C.G.P.

Teniendo en cuenta, por una parte, que no existen pruebas pendientes por recaudar, y por la otra, lo consagrado en el literal b, del numeral 1 del artículo 625 del Código General del Proceso, el juzgado, **RESUELVE:**

SEÑALAR las nueve y diez de la mañana (09:10 am) del veinte (20) de abril de 2023 a las, para escuchar a las partes en alegatos de conclusión y proferir sentencia de ser posible, de conformidad a lo señalado en el numeral 4 del artículo 373 del C.G. del P.

La audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la herramienta o plataforma que se informe en el correo de citación respectivo.

NOTIFÍQUESE

(con firma electrónica)

JOHANNA FIGUEREDO ENCISO

Juez

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
FACATATIVÁ**

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 08, hoy 10 de febrero de 2023 a la hora de las 8:00 A.M.

LUZ AIDA BUSTOS ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:
Johana Figueredo Enciso
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf4ced2ba4f099bf019c4c2162f059440f31ed98a1e492e00e2544dbc8a6a3e4**

Documento generado en 09/02/2023 03:45:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>